BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 12 Acta 69 Fecha 25-julio-2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 11/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATMs DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución N° 6 Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2017, en el cual se halla contemplada la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATMs del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 19 Acta 45 de fecha 16 de mayo de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 11/2017, para la Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATMs del Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la citada licitación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestada CDP N° 185/2017 de fecha 15 de marzo de 2017; la oferta presentada por la firma **BRITIMP SEGURIDAD S.A.**; el Informe CEO Nº 046/2017 de fecha 17 de julio de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que por Informe CEO Nº 046/2017 de fecha 17 de julio de 2017 el Comité de Evaluación de Ofertas, propone Declarar Desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 11/2017 para la Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATMs del Banco Nacional de Fomento, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30° inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando que la oferta no reúne todas las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 11/2017 para la Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATMs del Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe CEO Nº 046/2017 de fecha 17 de julio de 2017, del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Declarar Desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 11/2017 para la Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para ATMs del Banco Nacional de Fomento, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30° inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando que la oferta no reúne todas las condiciones exigidas.----------

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 500092